

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

El Paujil, Caquetá, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE : MARIA ALIRIA BELTRAN VARGAS
DEMANDANTE : OMAR BELTRAN VARGAS
Rad. : 2020-00040-295-XII

En el presente proceso se procede a fijar fecha para la realización de la diligencia de inventario y avalúo de los bienes y pasivos de la sucesión referenciada.

Dando cumplimiento a lo ordenado por el art.501 del C. General del Proceso, se,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha, el próximo 6 de NOVIEMBRE del 2020 a la hora de las 9:30 AM, para realizar la audiencia de inventario y avalúo de los activos y pasivos de la presente sucesión.

SEGUNDO: Se dispone que la audiencia se realizará de manera presencial en este Despacho Judicial, la que se efectuará observando los requisitos de bioseguridad para protección contra el virus Covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA

Juez